PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2023

INDICE

I. INTRODUCCION…… pág. 3

II. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

1. ANTECEDENTES GENERALES …… pág. 4

III. CARACTERÍSTICAS DEL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA DAPANGAM

1. DEL FUNCIONAMIENTO ……..... pág. 5
   - 1.1 RESEÑA HISTÓRICA…… pág. 5
   - 1.2 ORGANIGRAMA……..……..... pág. 6
   - 1.3 EDADES Y NIVELES DE ATENCION ……..... pág. 7
   - 1.4 JORNADA Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO……...……... pág. 8
   - 1.5 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL…….. pág. 9
2. DE LA PLANTA FÍSICA
   - 2.1 DEPENDENCIAS ……..…. pág.10
   - 2.2 CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA ……..…. pág.11
3. DEL ENTORNO …… pág.11

IV. FINALIDAD EDUCATIVA

4.1.- SELLO EDUCATIVO …… pág.12

4.2.- MISION Y VISION…….. ……..……..... pág.13

4.3.- PRINCIPIOS……..……..... pág.13

4.4.- VALORES ……..……..... pág.15

4.5.- PERFILES INSTITUCIONALES…….. pág.16

- 4.5.1-PERFIL DIRECTORA…… pág.16
- 4.5.2-PERFIL EDUCADORAS…… pág.16
- 4.5.3-PERFIL ASISTENTES DE PARVULOS…… pág.17
- 4.5.4-PERFIL PROFESIONALES DE APOYO…… pág.17
- 4.5.5-PERFIL ASISTENTE DE SERVICIOS MENORES……... pág.18
- 4.5.6-PERFIL MANIPULADORAS DE ALIMENTOS…….. pág.18
- 4.5.7-PERFIL DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS…… pág.18
- 4.5.8-PERFIL DE LAS FAMILIAS…….. pág.19

4.6.- OBJETIVOS GENERALES…

4.6.1- OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN AL NIÑO……..…. pág. 19

4. 6.2- OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN CON EL PERSONAL…….. pág. 19

4. 6.3- OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN A LOS PADRES……. pág. 20

4.6.4 OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN A LA COMUNIDAD……. pág. 20

4.6.5-OBJETIVOS ESTRATEGICOS…… pág.21

4.6.6- MARCO FILOSÓFICO……. pág.21

V.-MODALIDAD CURRICULAR…… pág.23
5.1-PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÒN PERSONALIZADA……. pág.24
5.2-FUNDAMENTOS CURRICULO PERSONALIZADO…… pág.24
5.3-MODALIDAD CURRICULAR PERSONALIZADA…… pág.25
5.4-PERIODOS DE TRABAJO…… pág.26
5.5-OTROS ALCANCES…….. pág.28
5.6-PLANIFICACIÒN…… pág.29
5.7-ORGANIZACIÒN DEL ESPACIO EDUCATIVO SALA CUNA…….. pág.30
5.3-ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO EDUCATIVO JARDÍN INFANTIL…….. pág.31
5.4-ORGANIZACIÒN DEL TIEMPO…….. pág.31
5.5-EVALUACIÒN……. pág.31

VI.- EVALUACION PEI
6.1 SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES……. Pág.33

I.- INTRODUCCIÒN

El Proyecto Educativo cumple una función muy importante dentro de cada institución; ya que es un documento de planificación a largo plazo , que nos permite la construcción de la identidad de Jardín Infantil y Sala Cuna Dapangam , permitiéndonos saber ¿Quiénes somos?, ¿ Que queremos? y saber ¿Qué niños y niñas queremos formar?
Es importante destacar, que consolidar la identidad institucional, permite enriquecer el sentido de comunidad, así como también permite diferenciarnos de otros establecimientos.
Este PEI debe formarse mediante dos propósitos básicos, primero la construcción del sentido de identidad de sus protagonistas y por otra parte la cohesión de la institución como comunidad educativa, que bien puede expresarse en la constitución de grupos o equipos de trabajo capaces de producir diferentes aportes que pueden ser beneficiarios para el cumplimiento del PEI.

El Proyecto Educativo Institucional es el principio ordenador de las instituciones educativas en Chile, permite tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización. El PEI de "**Sala Cuna y Jardín Infantil Dapangam**" sustenta su diseño en las políticas de Educación Parvularia y tiene como objetivo; orientar el quehacer administrativo, técnico y pedagógico de la unidad educativa en función de potenciar el desarrollo de las habilidades y aprendizajes de los párvulos con el fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Es relevante para nuestra unidad educativa, que todos los estamentos que componen el establecimiento conozcan y participen en su elaboración, con el fin de conocer las normas y asumir un compromiso frente a los lineamientos que rigen el funcionamiento del centro educativo

II.- ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	Jardín Infantil y Sala Cuna DAPANGAM
DIRECCIÓN:	San Miguel 339, Las Colinas
COMUNA:	Viña del Mar
TELÉFONO:	32 2626748
CORREO ELECTRÓNICO:	jardindapangam@yahoo.es
SITIO WEB:	www.jardindapangam.cl
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	Tatiana Avsolomovich Vargas
PROFESIÓN/ACTIVIDAD:	Profesora de Inglés Magíster en Educación mención curriculum
NOMBRE DIRECTORA:	Tatiana Avsolomovich Vargas
PROFESIÓN:	Profesora de Inglés
TELÉFONO:	+56 9 9466 4287

III- CARACTERISTICAS JARDÌN INFANTIL Y SALA CUNA DAPANGAM

1.- DEL FUNCIONAMIENTO

1.1- RESEÑA HISTÓRICA

El Jardín Infantil Dapangam está situado en un entorno socio económico cultural que corresponde a la clase media, clase media alta, en donde un gran porcentaje de los niños y niñas que asisten al jardín, luego asisten a colegios particulares pagados.

El jardín infantil comenzó inicialmente como una solución al problema que tenían 5 familias dentro de una misma cuadra para recrear a sus hijos más pequeños. Así contrataron una alumna de Educación de Párvulos, convinieron en una de las casas y se juntaban todos los días a partir de mayo del 2001. A fines de julio de ese mismo año, este grupo de niños y niñas se trasladó a una de las casas de las familias que era más grande. A partir de este momento la dueña de casa decide abrirlo hacia la comunidad más cercana.

A mediados del 2002, la persona a cargo decide cerrarlo por traslado de domicilio, y así nace la idea de formalizarlo oficialmente como Jardín Infantil en el mismo lugar donde estaba funcionando.

En noviembre del 2002 se le otorga la patente provisoria para funcionar como Jardín Infantil. Y en marzo del 2003, se da comienzo al funcionamiento como tal.

1.2- ORGANIGRAMA

El Jardín Infantil y Sala Cuna Dapangam trabaja con un equipo pedagógico técnico y con personal de apoyo idóneo y altamente calificado para el óptimo funcionamiento y logro de los objetivos propuestos. A continuación, se presente el siguiente esquema para graficar el orden jerárquico de dicho personal en el que existe una jerarquía definida y un flujo de los deberes y derechos del personal claramente establecidos.

ORGANIGRAMA

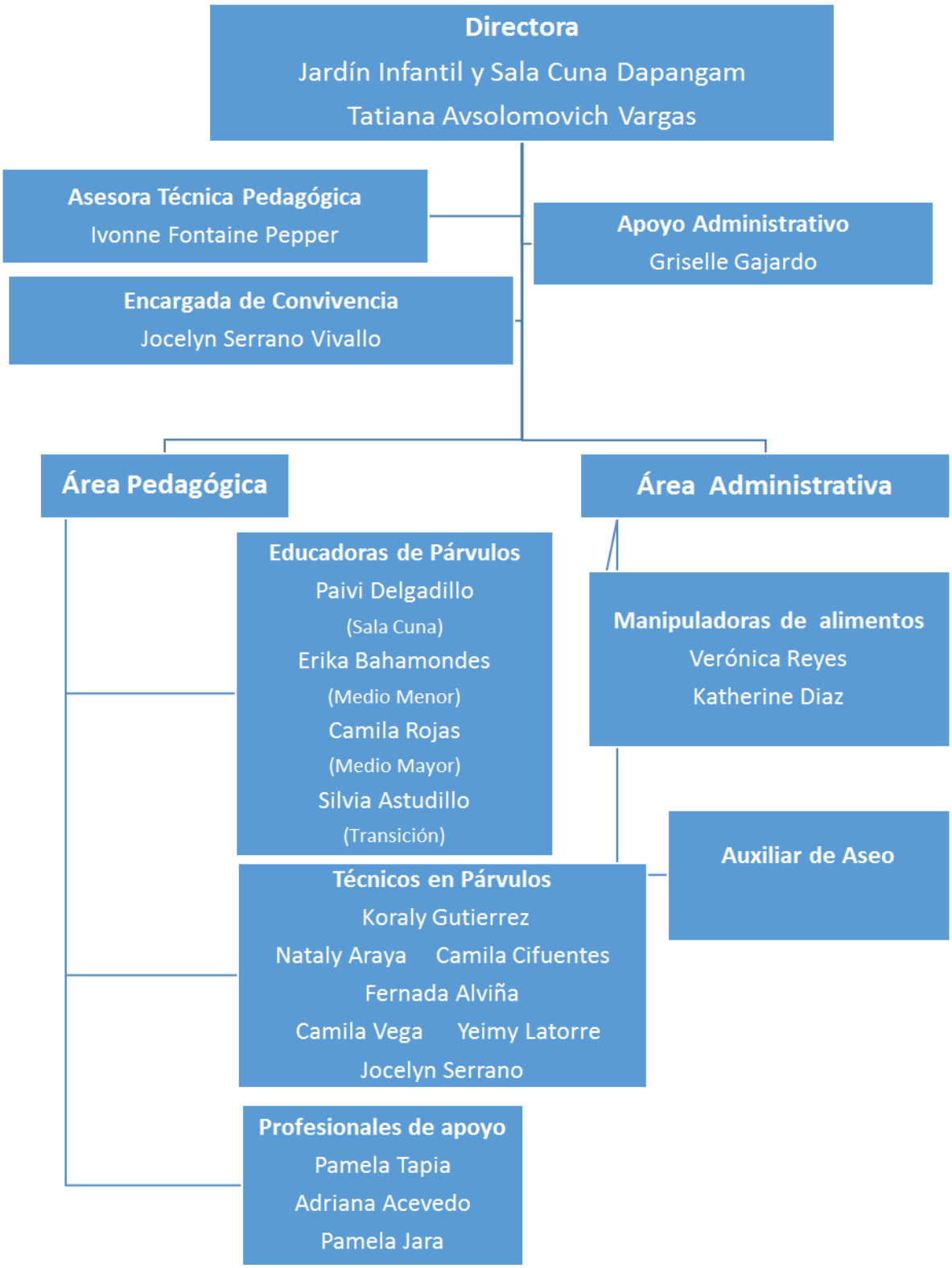

1.3-EDADES Y NIVELES DE ATENCION

El Jardín Infantil Dapangam, consta de cuatro niveles educativos que se dividen según las edades de los párvulos y son los siguientes:

NIVELES	EDADES
SALA CUNA	84 días a 1 año 11 meses 29 días
MEDIO MENOR	2 años a 2 años 11 meses 29 días
MEDIO MAYOR	3 años a 3 años 11 meses 29 días
TRANSICIÓN	4 años a 5 años 11 meses 29 días

Según la normativa existente, la cantidad máxima de párvulos en cada nivel dependerá de la capacidad física de la sala de actividades en el que se encuentran. A partir de esto, nuestro jardín estima las siguientes matrículas para cada nivel:

NIVEL	JORNADA MANANA	JORNADA TARDE
SALA CUNA	14	14
MEDIO MENOR	24	24
MEDIO MAYOR	22	22
TRANSICIÓN	18	18
CAPACIDAD TOTAL	78	78

1.4-JORNADAS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO

Nuestro establecimiento funciona de marzo a enero, de lunes a viernes desde las 08:00 a las 18:00 horas, horario continuado; sin embargo, para aquellas familias que necesiten un horario más extenso, existe la posibilidad de una extensión horaria desde 07:30 horas en la mañana y hasta las 18:30 horas en la tarde. Dentro de este horario las jornadas disponible son las siguientes:

JORNADA	HORARIO
Mañana	08:00 a 12:00
Tarde	14:00 a 18:00
Completa	08:00 a 18:00
Completa con extensión	07:30 a 18:30
Mañana con almuerzo	08:30 a 14:00
Jornada Intermedia	8:00 a 16:00
Tarde con almuerzo	12:00 a 18:00
Mañana con extensión	07:30 a 12:00
Tarde con extensión	14:00 a 18:30

Para efectos de reuniones técnicas, reuniones de apoderados y talleres, entre otros, los horarios son los siguientes:

ITEM	HORARIO
Reuniones de apoderados / Talleres Educativos para padres	19:00 a 20:00 hrs. (1 vez al mes de marzo a diciembre).
Atención de apoderados	Horario a convenir
Reuniones técnicas mensuales	Todos los últimos viernes de cada mes desde las 17:30 horas.
Reuniones técnicas semestrales	2 reuniones técnicas al año que será previamente calendarizado.

1.5-DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

La normativa establece que el coeficiente técnico de cada nivel dependerá del número de niños y niñas matriculados en este, siendo el mínimo siempre una Educadora de Párvulos y una técnico en párvulos por cada sala de actividades. El horario de trabajo del equipo pedagógico es de jornada completa; sin embargo, de acuerdo con las necesidades puede haber excepcionalmente técnicos en párvulos que realizan sus labores en un tipo de jornada distinta. De acuerdo con las exigencias establecidas por el Ministerio de educación y considerando la capacidad máxima de matrícula por nivel, el personal técnico pedagógico se distribuye de la siguiente forma:

NIVEL	JORNADA MANANA		JORNADA TARDE	
	EDUCADORAS	TÉCNICOS	EDUCADORAS	TÉCNICOS
SALA CUNA	1	1	1	1
MEDIO MENOR	1	3	1	3
MEDIO MAYOR	1	2	1	2
TRANSICIÓN	1	1	1	1

Por otro lado, existe personal de apoyo que realiza las labores de aseo y de manipulación de alimentos, fundamentales para el buen funcionamiento del jardín.

2. DE LA PLANTA FÍSICA

2.1- DEPENDENCIAS

La estructura física del establecimiento está compuesta por:

DEPENDENCIAS	CANTIDAD	CAPACIDAD
RECEPCIÓN	1	N/A
SALAS DE ACTIVIDADES SALA CUNA	1	14
SALAS DE ACTIVIDADES MEDIO MENOR	1	24
SALAS DE ACTIVIDADES MEDIO MAYOR	1	22
SALA DE ACTIVIDADES TRANSICIÓN	1	18
SALA COMEDOR DE PERSONAL	1	N/A
SALA DE AMAMANTAMIENTO	1	N/A
SALA DE PRIMEROS AUXILIOS Y OFICINA	1	N/A
COCINA	1	N/A
SEDILE	1	N/A
SALAS DE BAÑO DE NIÑOS Y NIÑAS	1	60
SALAS DE BAÑO DE LACTANTES	1	20
SALAS DE BAÑOS PARA ADULTOS	2	N/A
SALA DE BAÑO MANIPULADORA.	1	N/A
PATIO PARA PÁRVULOS	1	84
PATIO DE SERVICIO.	1	N/A

2.2- CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA

El Jardín Infantil y Sala Cuna Dapangam está emplazado en una casa habitación que ha sido adecuada y remodelada para el funcionamiento como establecimiento de educación parvularia. El inmueble tiene una superficie total de 484 mts2, de los cuales 250 mts2 están construidos en material sólido, y 262 mt2 aprox están destinados para el patio . El edificio cuenta con toda la infraestructura e implementación necesaria y requerida para una Educación de calidad. Las áreas administrativas están separadas de las áreas de docencia propiamente tal.

3. DEL ENTORNO

El Jardín Infantil y Sala Cuna Dapangam está ubicado en la ciudad Viña del Mar, en un barrio residencial, en el sector Las Colinas del Alba, entre Recreo y Viña del Mar Alto, situándose en la cota 30 sobre el nivel del mar.

La realidad socioeconómica de las familias del sector es clase media conformadas, principalmente, por profesionales y técnicos profesionales que trabajan gran parte del día.

Nuestra comunidad circundante cuenta con:

- 1 Convento.
- 1 Liceo particular subvencionado.
- 2 Colegios Particulares.
- 2 Jardines Infantiles Particulares.
- 1 Iglesia
- Junta de vecinos

IV.-FINALIDAD EDUCATIVA

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia es la base curricular común para el nivel inicial en nuestro país y forman parte de nuestro Proyecto Educativo. Estas bases "es el referente que define principalmente qué y para qué deben aprender los párvulos desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, según requerimientos formativos que emanan de las características de la infancia temprana, contextualizada en nuestra sociedad del presente." (https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Bases-curriculares_Educ-Parv_IMPRENTA-v3-1.pdf)

En este sentido y coherente con nuestra modalidad curricular, las Bases Curriculares establece que:

"La Educación Parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho. (https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Bases-curriculares_Educ-Parv_IMPRENTA-v3-1.pdf)

4.1.-SELLO EDUCATIVO

El Sello Educativo de nuestro Jardín Infantil Dapangan , se caracteriza, por ser un lugar acogedor, cariñoso y respetuoso, siendo los niños y niñas el centro de nuestro quehacer. Nos preocupamos que se sientan queridos y acogidos por todos los que participamos en esta comunidad, respetando siempre los ritmos, intereses y necesidades de cada uno. Para nosotros los niños y niñas son seres únicos e irrepetibles, seres en constante crecimiento, creativos, pensantes que aprenden con todo su ser.

4.2.-MISION Y VISION

Basados en el modelo Humanista, en el Personalismo, en el curriculum personalizado y en las Bases curriculares de la Educación Parvularia establecemos e indicamos cual es nuestra visión y nuestra misión como Jardín Infantil:

VISIÓN

Buscamos ser una sólida propuesta educativa, reconocida por la comunidad por ofrecer un servicio con altos estándares de calidad, con una mirada crítica e innovadora de la educación, respondiendo a las necesidades de los niños y niñas de hoy. Una comunidad integrada, positiva y activa, centrada en la formación del ser autónomo e integral y en un clima afectivo cálido que incentive su desarrollo como persona única, libre y creativa.

MISIÓN

Nuestra misión es ser un espacio educativo que permita que los niños y niñas crezcan en libertad, con alegría y respeto por sus individualidades. Queremos educar a partir del potencial de cada uno de los niños y niñas que pasen por nuestro jardín, rescatando el carácter indivisible del ser humano, permitiéndoles desarrollar de manera integral y autónoma sus habilidades y construir desde ahí un aprendizaje que les permita vivir en armonía en este mundo lleno de cambios, en profundo respeto a la dignidad del otro, la aceptación de sí mismo, la valoración de la naturaleza, de la vida, los sueños y el amor.

4.3.- PRINCIPIOS

Los principios que rigen nuestro proyecto pedagógico se basan en los Principios del Currìculum Personalizado y en los que se encuentran en las Bases Curriculaes de la educación Parvularia; sin embargo, por ahora haremos referencia sólo a los contenidos en estas últimas, ya que más adelante haremos referencia a los contenidos en la primera.

Según las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, "… Los principios pedagógicos constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avalados por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas. Contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje. Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente.

1.- Principio de bienestar. Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

2.- Principio de unidad. Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

3.- Principio de singularidad. Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

4.- Principio de actividad. La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

5.- Principio del juego. El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias

sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y

singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

6.- Principio de relación. La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

7.- Principio de significado. El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica

que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

8.- Principio de potenciación. Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente."
(https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Bases-curriculares_Educ-Parv_IMPRENTA-v3-1.pdf)

4.4-VALORES

Respeto	Amor	Responsabilidad	Autonomía
Alegría	Empatía	Amistad	Solidaridad
Libertad	Paz	Tolerancia	Resiliencia

4.5.- PERFILES INSTITUCIONALES

Perfil de Directora

- Liderar la institución educativa
  - Liderar el diseño y ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
  - Motivar la generación de altas expectativas de la labor docente, en todos los miembros de la comunidad educativa, a través del compromiso, disposición y roles definidos en beneficio de la calidad de los aprendizajes de los párvulos.
  - Ejercer un liderazgo compartido y flexible.
  - Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición social de cuentas.
  - Liderar y ejercer procesos de gestión educativa y administrativa del centro.

- Involucrarse en la gestión pedagógica.
  - Garantizar y asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo.
  - Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación de forma articulada para lograr así responder a una educación inclusiva e integral.
  - Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.

- Gestionar el talento humano y recursos.
  - Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal.
  - Gestionar la obtención y distribución de recursos y el control de gastos.
  - Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos.
  - Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal.
  - Demostrar una sólida formación profesional.

- Asegurar un clima organizacional y una convivencia adecuada.
  - Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional.
  - Promover la formación ciudadana e identidad nacional.
  - Fortalecer lazos con la comunidad educativa.
  - Comprometer su labor para vivenciar los principios y valores establecidos en el centro, en el marco del Buen Vivir.

Perfil de Educadora de Párvulos

- Ser una persona: Integra, equilibrada, idónea, con valores claros.
- Formadora y modelo de referencia para la comunidad educativa siendo Entusiasta, creativa, motivadora permanente.
- Debe tener un trato afable y transmitir conocimientos, valores y normas, potenciando el aprendizaje de todos/as las/los niños/as que forma.
- Ejercer el rol de mediador de las situaciones de aprendizaje.
- Tener una postura permanente de investigación en su praxis.
- Diseñadora, implementadora y evaluadora permanente de los currículos acorde a los requerimientos y sellos del jardín.
- Empática, autocrítica y reflexiva.
- Formadora de conciencia ecológica en su comunidad.
- Conocedora de variadas estrategias de enseñanza aprendizaje.
- Consecuente con los objetivos del Jardín.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Resiliente.

Perfil de Asistente de Párvulos

- Ser una persona: Integra, equilibrada, idónea, con valores claros.
- Colaborar y apoyar eficientemente el trabajo de los Docentes.
- Formadora y modelo de referencia para la comunidad educativa siendo Entusiasta, creativa, motivadora permanente.
- Debe tener un trato afable y transmitir conocimientos, valores y normas, potenciando el aprendizaje de todos/as las/los niños/as que forma.
- Empática, autocrítica y reflexiva.
- Ser mediadoras de los aprendizajes de los niños/as, a través de la implementación del currículum institucional.
- Consecuente con los objetivos del establecimiento educacional.
- Resiliente.
- Formadora de conciencia ecológica en su comunidad.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Perfil de Profesionales de apoyo

- Ser una persona: Integra, equilibrada, idónea, con valores claros.
- Colaborar y apoyar eficientemente el trabajo de los Docentes.
- Formador y modelo de referencia para la comunidad educativa siendo Entusiasta, creativo, motivador permanente.
- Debe tener un trato afable y transmitir conocimientos, valores y normas, potenciando el aprendizaje de todos/as las/los niños/as que forma.
- Empático, autocrítico y reflexivo.
- Ser mediadoras de los aprendizajes de los niños/as, a través de la implementación del currículum institucional.

- Consecuente con los objetivos del establecimiento educacional.
- Resiliente.
- Formador de conciencia ecológica en su comunidad.
- Capacidad de trabajo en equipo.

.

Perfil de Asistente de servicios menores

- Ser una persona: Integra, equilibrada, idónea, con valores claros.
- Formador y modelo de referencia para la comunidad educativa siendo Entusiasta, creativo, motivador permanente.
- Consecuente con los objetivos del Jardín Infantil.
- Colaborar y apoyar eficientemente las actividades de la institución.
- Cumplir las normas de seguridad e higiene del Establecimiento.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Con capacidad para resolver situaciones problemáticas.
- Capacidad de identificar con claridad las actividades que requieren mayor dedicación, a fin de redistribuir sus tiempos.

Perfil de Manipuladora de alimentos

- Ser una persona: Integra, equilibrada, idónea, con valores claros.
- Cumplir las normas de seguridad e higiene del Establecimiento.
- Colaborar y apoyar eficientemente las actividades de la institución.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Cumplir con los plazos establecidos y con la calidad requerida para el trabajo que realiza según la coordinación y distribución de las tareas diarias.
- Capacidad de rectificar errores y realizar mejora continua de los procesos.
- Capacidad de identificar con claridad las actividades que requieren mayor dedicación, a fin de redistribuir y optimizar sus tiempos.
- Capacidad de categoriza, seleccionar y verificar la calidad de las materias primas e insumos requeridos, teniendo siempre como norte que son productos para preparar raciones para niños.

Perfil de Nuestros Niños y Niñas

- Se les percibe como seres únicos con sus propias características y capacidades.
  Se espera una sólida formación académica que se expresa en una actitud reflexiva, de autonomía y autosuficiente, dispuesto a asumir los aprendizajes, consecuentes, creativos y con disciplina interior. Se esforzará para decir la verdad y valorar a las personas por lo que son. Desarrollando su honradez, su libertad personal, su capacidad para analizar la realidad que lo rodea. Ser individuos autónomos, capaces de decidir y tomar sus propias decisiones.

Perfil de las Familias

- Serán personas que se integren positivamente al proceso educativo, como uno de los protagonistas en la educación de sus hijos e hijas. Teniendo cabal conciencia que son ellos los primeros y más importantes educadores y formadores de las conductas que los niños y niñas adquieren en sus primeros años de vida. debe caracterizarse por su compromiso con el Jardín Infantil en el ámbito Institucional y pedagógico.

4.6.- OBJETIVOS GENERALES

4.6.1-OBJETIVOS GENERALES CON RELACIÓN AL NIÑO Y LA NIÑA

- Favorecer en los niños y niñas el desarrollo de la capacidad de ser autónomo.
- Favorecer en los niños y niñas el desarrollo de la capacidad de ser creativo.
- Favorecer en los niños y niñas el desarrollo de la capacidad de resolver problemas.
- Favorecer en los niños y niñas el desarrollo de la capacidad de reconocer sus emociones, y las de los otros, respetarlas y expresarlas.
- Favorecer en los niños y niñas el desarrollo de la capacidad de valorarse y apreciarse a sí mismo/a, identificándose como único y especial frente a los demás.
- Favorecer en los niños y niñas el desarrollo de la capacidad reflexiva y crítica, que le permita pensar por sí mismo, participar y contribuir en la construcción de una mejor sociedad.
- Favorecer en los niños y niñas el desarrollo de la capacidad de compartir con los otros, basándose en el respeto y la empatía hacia los pares y adultos que lo rodean.

4.6.2- OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN CON EL PERSONAL

- Conformar un equipo de trabajo coherente, sólido y estable.
- Organizar actividades para lograr los objetivos del PEI de manera compartida y equilibrada de acuerdo con las diferentes funciones de cada una/o.
- Desarrollar un perfil profesional y técnico acorde con el proyecto educativo, en base a las habilidades personales, conocimientos y disposición para aprender.

- Implementar, en conjunto con todo el equipo, un proyecto educativo desde el pensamiento crítico y reflexivo.
- Propiciar espacios de análisis constante de las prácticas pedagógicas a través de reuniones técnicas de equipo, semanal y mensual con el fin de realizar propuestas de mejora en el PEI, a través de una mirada crítica y reflexiva.
- Velar por el cumplimiento de prácticas de buen trato en todo el jardín infantil.

4.6.3- OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN CON LOS PADRES

- Conformar un Centro de Padres activo y participativo.
- Fomentar la participación de la familia en las diferentes actividades recreativas y educativas que propone el jardín, tales como: exposición, muestras artísticas, fiesta costumbrista, reuniones de apoderados, talleres educativos, paseo de fin de año u otras emergentes.
- Apreciar el rol de las familias como un componente indispensable dentro de la comunidad educativa, considerando y respetando las individualidades de cada familia en el PEI anual.

4.6.4- OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN A LA COMUNIDAD

- Conocer el entorno, valorar las diferentes labores y servicios que entregan las personas y lugares que conforman nuestra comunidad.
- Favorecer una vía de comunicación, que permita estar al servicio de la comunidad.
- Identificar las diferentes redes de apoyo que aporta la comunidad circundante.

4.6.5- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Ámbito Pedagógico**: Favorecer aprendizajes de calidad en los niños y niñas que sean pertinentes, relevantes y significativos, considerando sus potencialidades, las diferencias individuales, y las diversidades étnicas y culturales.
  Favorecer el desarrollo de seres autónomos, con capacidad de crear y de pensar por ellos/as mismos.

- **Ámbito Vinculación**: Ampliar el campo de acción entre los diferentes actores externos al establecimiento con el fin de mantener, fortalecer y crear redes de apoyo con ellos.

- **Ámbito Gestión**: Mejoramiento continúo de la gestión organizacional para lograr eficiencia, eficacia y pro actividad de resultados obtenidos, anticipándonos a los desafíos.

4.6.6- MARCO FILOSÓFICO

Nuestro Jardín Infantil basa su modelo pedagógico en el Personalismo.

"El personalismo nació en la Europa de entre guerra como resultado del esfuerzo colectivo de diversos pensadores de origen judeo-cristiano para dar una respuesta a los problemas socioculturales del momento. Mounier es el fundador de la corriente, el que dio vida, nombre y entidad a este gran movimiento colectivo que llegó a tener una influencia significativa en diversos eventos históricos." https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/3c64ebaf-911c-4f0d-b596-0ded123acbb3/content

El Personalismo según Mounier, es *"una toma de posición a favor del hombre como persona y una afirmación radical de la primacía de la persona humana sobre cualquier otra cosa. Es la existencia concreta de la persona humana, una persona cuyo valor primordial es la libertad tanto para actuar, como para elegir".* La persona, como sujeto, no se puede definir, pero sí se puede conocer a través de los atributos que la caracterizan: su singularidad, capacidad de relación, de amar, de sensibilidad, de generosidad, de ser libre.

El Personalismo "…presenta a la *persona como ser con dignidad propia* que tiene una *existencia incorporada*, esto es, inmersa en la naturaleza, aunque trascendiéndola. De este modo, *la persona existe subjetiva y corporalmente*. Su modo de existencia es la *comunicación, la apertura al mundo, al otro y al Otro*. Por eso, la persona es el único ser capaz de salir de sí, colocarse en el punto de vista del otro, tomarlo sobre sí, darse a él y serle fiel. https://www.personalismo.org/filosofia-personalista/grandes-maestros/emmanuel-mounier-2/

“El personalismo nos mueve a adoptar esta tercera actitud honesta y coherente, una «revolución personalista y comunitaria» que vaya creando las condiciones de una nueva civilización, de una nueva sociedad, de un nuevo hombre.

Ahora bien, la «revolución personalista y comunitaria» que propone el personalismo tiene varias características que la identifican y que sirven de criterios a la hora de escoger los medios, las estrategias, las técnicas y las tácticas para su realización:

1. La primera característica es reconocer el valor absoluto de la dignidad de la persona. El valor y dignidad de persona humana es algo inalienable de todo ser humano, independiente de su condición social, sus creencias, su raza, su sexo, etc.

2. La persona humana implica una dimensión comunitaria que le es esencial; todo el hombre y todos los hombres son personas con igual valor y dignidad; por ello, la transformación de la sociedad debe estar orientada a lograr la vida comunitaria. Se trata de asumir e involucrarnos en una dinámica histórica en un proceso de personalización y de comunitariedad.

3. La revolución personalista y comunitaria no es sólo una acción histórica que debe emprenderse y organizarse, que exige lucha, sacrificios, entrega, compromiso, sino que es, ante todo, «un estilo de vida», una opción radical, una manera de ver, de juzgar, de imaginar y de actuar en todos los momentos de la existencia; una manera de vivir las relaciones humanas como relaciones interpersonales, es decir, de valorarme y valorar, de tratarme y tratar a los demás como personas.” https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/131944/La_persona_vista_desde_Emmanuel_Mounier_.pdf?sequence=1

NEUROCIENCIAS

En los últimos años, la neurociencia ha hecho grandes descubrimientos sobre cómo aprendemos y cómo funciona nuestro cerebro. Esto ha sido de gran importancia para la educación, y nos permite aplicarlo en nuestras prácticas pedagógicas.

“El conocimiento sobre el cerebro humano ha experimentado un extraordinario avance en las dos últimas décadas. En el ámbito de la educación, ofrece una sólida plataforma para la comprensión explicativa de los procesos que subyacen al aprendizaje y sus trastornos y los procesos de desarrollo emocional social del educando, proveyendo además valiosas herramientas de prevención y acción sobre el clima escolar, convivencia

y desarrollo pleno de la persona.” https://www.fundacionamanda.cl/cual-es-el-aporte-de-las-neurociencias-aplicadas-a-la-educacion/

Dentro de estos descubrimientos, se ha podido establecer que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo de las personas.

"Las conclusiones científicas no admiten dudas: el cerebro de un niño no nace tal y como es, sino que se desarrolla5. El proceso comienza antes del nacimiento e implica una compleja interacción de las conexiones neuronales que van formándose a partir de la experiencia y del entorno6. En los primeros años de vida, estas conexiones neuronales se producen a una gran velocidad, algo que no volverá a repetirse. Establecen una base para el desarrollo que ayudará a los niños a crecer, aprender y progresar. Este proceso se sustenta en una nutrición adecuada, la protección contra el daño y la estimulación positiva, lo que incluye las oportunidades de aprendizaje temprano… Los descubrimientos realizados en la neurociencia durante las últimas décadas han mejorado notablemente nuestra comprensión acerca de cómo se desarrollan los cerebros de los bebés. He aquí uno de los hallazgos más importantes: el cerebro es producto de los genes, la experiencia y el entorno, es decir, de una combinación de lo innato y lo adquirido21." https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org.peru/files/2019-01/La_primera_infancia_importa_para_cada_nino_UNICEF.pdf

V.- MODALIDAD CURRICULAR

Nuestra modalidad curricular es el currículum personalizado que busca favorecer el desarrollo del ser humano en plenitud, como "persona".

Corresponde a una concepción filosófica humanista: "El Personalismo". Es una invitación al crecimiento y al compromiso de todos los que participan en esa experiencia educativa, es decir, la "Comunidad Educativa".

Este currículum reconoce a la persona como un ser individual, uno en sí mismo y distinto de los otros, singular, único e irrepetible y, por lo tanto, original y creativo, con capacidad de dar respuestas libres y responsables, abierto a los otros, a la comunicación, al diálogo, a la participación y a la trascendencia.

Según Maslow *"La trascendencia implica alcanzar un estado más inclusivo y holístico de la conciencia humana para relacionarnos de un modo más elevado con nosotros mismos, con los demás, la propia naturaleza y el cosmos".* Es decir, la **trascendencia** y trascender implicarían, poder superarse y superar límites establecidos.

5.1-PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA

Singularidad- Creatividad. La persona es un ser único y diferente de todos los demás seres humanos. Es irrepetible y se construye desde su individualidad.

Autonomía – Libertad. Autonomía es la capacidad de pensar por sí mismo, tomar decisiones libres y responsables.

Apertura – Comunicación. La apertura es la disposición personal para abrirse al otro. La persona se va construyendo en el encuentro con el otro.

Trascendencia. La persona aspira a ir más allá de sí mismo. No se autolimita.

5.2-FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULUM PERSONALIZADO

- **FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS:** Este es el que más se destaca dentro de este currículum, ya que permite desarrollar una imagen de "ser persona" a través de sus características. Considera a la persona como un ser en constante evolución en pos de su perfeccionamiento.

- **FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS:** Este hace alusión al aporte que entregan las psicologías humanistas (Maslow), personalista (Rogers), junto con una psicología del desarrollo referida a las etapas evolutivas del ser humano.

- **FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS:** Los fundamentos pedagógicos apuntan a lograr el máximo y mejor desarrollo del niño, respetando su unicidad y a contribuir a la construcción de personas libres, creativas, capaces de dirigir su vida.

5.3- MODALIDAD CURRICULAR PERSONALIZADA

- **Objetivo:** Favorecer el desarrollo de seres autónomos, con capacidad de crear y de pensar por ellos/as mismos/as.

- **Rol del Niño y la Niña:** Es sujeto y centro del proceso educativo. Es activo, autónomo y dinámico, un ser en constante crecimiento, creativo y pensante.

- **Rol de la Familia:** Es el primer agente educativo de los niños/as, donde se aprenden los valores fundamentales y es donde comienza su socialización.

- **Rol De la Educadora:** Mediadora en el proceso. Facilitadora, flexible, auténtica, observadora, participante e incentivadora del proceso (acompañante permanente).

    - **Actitud de la Educadora:** Respetuosa, observadora, escucha activa, reflexiva y en constante crecimiento.

- **Rol de la Comunidad:** Participantes activos y comprometidos en el proceso.

- **Planificación. -**

  En la planificación se consideran tres niveles:
  - **Plan Anual:** Consiste en el plan general.
  - **Plan Semestral:** Más específico, para un semestre.
  - **Planificación diaria:** La planificación diaria considera los períodos de trabajo: círculo de conversación, trabajo personal, normalización y puesta en común y los objetivos propuestos a partir de la evaluación diagnóstica y adecuados al grupo de niños/as en general y a cada uno en particular.

  Contempla la duración de las actividades (flexible), los espacios (adaptables), los elementos (materiales u otros), y los criterios de evaluación.

  Incluye, además:
  - Experiencias de aprendizaje que favorezcan la construcción del “Ser Persona”.
  - Recursos didácticos congruentes con los objetivos de aprendizajes.
    - Instrumentos de evaluación que permitan recoger información acerca del proceso, especialmente registro abierto.

- **Evaluación:** En la evaluación se considera la participación de toda la comunidad educativa, además de la evaluación que debe hacer la educadora de todos los elementos del currículo y de los aprendizajes de los niños y niñas. Se evalúa tanto el proceso como el producto, y aunque contempla evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, la formativa es la más relevante. Es dinámica (flexible y abierta al cambio) y sistemática (organizada).

- **Organización del Espacio:** Debe ser incentivador, el espacio físico considera la necesidad de movimiento y acción de los niños/as, debe ser adecuado para que se muevan libremente. Es un espacio que favorece posibilidades de exploración, acción, creación y movimiento. Es primordial considerar la participación de los niños y niñas en su organización.

- **Organización del tiempo:** Debe priorizar la singularidad de cada niño/a, la relación entre periodos de trabajo, el equilibrio entre actividades (Ej. mayor o menor gasto de energía) alternancia entre actividades al interior y exterior (no requiere un horario tipo ni fijo).

- **Organización de los niños/as:** Puede ser horizontal, vertical o mixta.

5.4.- PERIODOS DE TRABAJO

1.- Círculo de Conversación: Al inicio de la jornada, bienvenida, compartir experiencias, emociones, intereses e inquietudes.

2.- Trabajo Personal: De preferencia después del círculo, cada niño/a, lleva a cabo su elección personal, no es un trabajo grupal ni colectivo.

3.- Normalización: Momento de desarrollo de psicomotricidad gruesa y fina (control y equilibrio).

4.- Puesta en Común: Instancia grupal en la que los niños/as, mediados por la educadora y técnico, comparten sus experiencias, comentan, evalúan sus acciones y las de los adultos. La educadora retroalimenta el proceso.

POSIBILIDADES QUE OFRECEN LOS PERIODOS PARA DESARROLLAR LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA

El currículo personalizado se puede diferenciar de los otros currículum porque prima una concepción del hombre en términos de "ser persona", la que es aplicable a toda la comunidad educativa; el espacio físico es creado con los niños/as para favorecer su "personalización"; la organización del tiempo se renueva periódicamente; en la planificación participan los niños/as y los diferentes miembros de la comunidad y su evaluación es cualitativa.

Singularidad ⇨ **Trabajo Personal:** favorece la libre elección de los niños, toma de decisiones personales.

Creatividad ⇨ **Cualquier Período**: En todos ellos se debe ofrecer variedad de materiales y posibilidades, la educadora puede plantear problemas, solicitar diferentes soluciones a los mismos, ofrecer posibilidades de inventar juegos, elementos, etc.

Autonomía ⇨ **Cualquier periodo:** En cualquier período se debe incentivar y permitir que los niños sean autovalentes (sacarse y ponerse ropa, ir solos a diferentes lugares, etc.)

Apertura ⇨ **Círculo de Conversación, Puesta en Común.** Favorece el respeto por el otro, la solidaridad, la participación.

Relación ⇨ **Período de normalización, Círculo de Conversación y en Puesta en Común**: Juegos y experiencias grupales, equipos de trabajo (para asear, limpiar, actuar etc.).

5.5.- OTROS ALCANCES

Para el curriculum personalizado, el desarrollo de la autonomía, la capacidad creativa, la capacidad de resolver problemas y el trabajo con las emociones es fundamental, ya que son estos aspectos los que permiten crecer como personas libres, capaces de pensar por sí mismos y en relación con los otros, entre otras cosas.

Autonomía

La autonomía se refiere a la capacidad que tiene una persona para asumir una conducta determinada, en forma libre. Al incentivar la conducta autónoma de los niños/as se está fortaleciendo su pensamiento autónomo, esto es, su capacidad de reflexionar libremente, sin depender de otros, y, en consecuencia, de ejercer y asumir su propia decisión.

Creatividad

La creatividad es la capacidad de pensar de una forma diferente a la comúnmente establecida, de imaginar nuevas respuestas o soluciones a los problemas, de generar nuevas ideas.
El objetivo de la creatividad en educación es educar para el cambio, para la auto-realización Es formar personas ricas en originalidad, flexibilidad, visión, iniciativa, seguridad; personas amantes de los riesgos y listas para afrontar los obstáculos y problemas que se les vayan presentando en la vida. La creatividad se puede desarrollar en la educación dentro del proceso de enseñanza aprendizaje creando una atmósfera de libertad y confianza que propicie el pensar reflexivo y creativo. Una educación creativa, además, facilita el des-aprendizaje de una serie de conductas que en determinados momentos son limitantes para ser creativos o para permitir que otros lo sean.

Resolución de Problemas

La resolución de problemas estimula el pensamiento reflexivo. Además, incentiva la creatividad, la curiosidad, la iniciativa y la autonomía, habilidades todas que fortalecen la seguridad y confianza en los niños y niñas.

Emociones

La emoción es una reacción subjetiva a un estímulo y viene acompañada de cambios orgánicos, neurofisiológicos, (son respuestas involuntarias que no se pueden controlar.)
Se generan como respuesta a un acontecimiento externo o interno Es repentina, las personas no pueden evitarla ni escoger el momento de su aparición. Sin embargo, las reacciones que estas emociones producen pueden educarse para un mejor crecimiento personal, así como para mejorar las relaciones interpersonales.
"Las emociones desempeñan un papel vital en nuestra vida, nos unen como personas, determinan nuestra calidad de vida y están presentes en cualquier relación. Pueden salvarnos o causar verdadero daño. "Si aprendemos a reconocer las historias que originan las emociones y a identificar cuándo intentamos ocultarlas, podemos mejorar nuestra comunicación, modificar nuestras respuestas y

minimizar el impacto emocional en los demás. (Paul Ekman profesor de psicología de la Universidad de California y experto en comunicación no verbal).

5.6.- PLANIFICACIÓN

La planificación, en los niveles sala cuna, medio y transición, es una actividad intencional cuyo propósito es fortalecer el proceso de educativo favoreciendo los aprendizajes significativos de los niños y niñas. Facilita la organización de los elementos del proceso y la toma de decisiones.

La participación de todo el equipo educativo del jardín infantil, incluyendo los niños y la familia en la planificación, enriquece el proceso al incorporar otros aportes además del de la Educadora quien lidera la planificación. Es conveniente que esta participación se mantenga durante todo el proceso educativo.

Es necesario tener en consideración que la evaluación es un elemento importante del proceso educativo que forma parte de la planificación y es el principal instrumento del educador o educadora para tomar decisiones.

La Planificación tiene diferentes momentos que permiten ir organizando todo el proceso educativo. Comenzamos con un **plan anual** de todas las actividades que se realizan en el jardín, como inicio y cierre de periodos de evaluaciones, entrega de informes, reuniones y talleres de apoderados, reuniones técnicas de equipo, actividades estables como la exposición, fiesta costumbrista y acto de fin de año, etc.

Además, cada uno de los niveles educativos de nuestro jardín posee un plan de sala a que se realiza semestralmente y se modifica a partir de las necesidades individuales y/o grupales de la comunidad educativa a la cual atienda.

Durante la semana las experiencias pedagógicas estables están organizadas de manera equitativa entre todas las áreas de desarrollo a trabajar con los niños y niñas de manera de realizar un trabajo holístico e integral con ellos a partir de los aprendizajes esperados de los distintos ámbitos y núcleos de las bases curriculares de la Educación Parvularia.

Las experiencias de aprendizaje variables y estables tienen relación entre sí, siendo la jornada diaria un continuo, los intereses de exploración y curiosidad de los niños y niñas de cada nivel, respetando su singularidad, considerando sus conocimientos y experiencias previas, en las que se van graduando y complementando los aprendizajes de manera individual y grupal.

Las experiencias de aprendizaje propuestas en las planificaciones diarias están organizadas considerando todas las áreas del desarrollo a trabajar con los niños y niñas de manera de realizar un trabajo integral con ellos a partir de los distintos ámbitos y núcleos de las bases curriculares de la Educación Parvularia. Estas experiencias deben surgir de los intereses de exploración y curiosidad de los niños y niñas de cada nivel, respetando su singularidad, y considerando sus conocimientos y experiencias previas. Se anotan diariamente en las planificaciones y se exponen en el panel de cada nivel en la entrada del jardín.

PLANIFICACIÓN DIARIA

NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	
ÁMBITO	
OBJETIVO DE APRENDIZAJE GENERAL	
OBJETIVO ESPECÍFICO/ CONDUCTA OBSERVABLE	
RECURSOS MATERIALES	
TECNICAS DE EVALUACIÓN	

.

5.7.- ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO EDUCATIVO

El Jardín Infantil y Sala Cuna Dapangam tiene 4 salas de actividades, de las cuales una es para sala cuna y tres para el jardín infantil.

SALA CUNA

La sala cuna está compuesta por una sala que tiene espacio para que los niños y niñas puedan desenvolverse sin dificultad, además cuenta con un amplio mueble en donde se pueden guardar materiales que manipulan las adultas encargadas del nivel y en donde también hay materiales que están a la altura de los niños y niñas para que sean accesibles para ellos.

El piso es de madera, por tanto, es más seguro frente a cualquier caída. La luminosidad es adecuada, puesto que tiene ventanas amplias. Tiene 2 mesas, 14 sillas, 3 sillas de adulto, 3 cunas y 8 camitas.

Se busca que el espacio ofrezca la oportunidad de aprendizaje individual y grupal y que esté organizado en forma dinámica para que favorezca el desarrollo de variadas experiencias de aprendizaje.

Los materiales con los que cuenta la sala de actividades son: cuentos, juegos didácticos, pelotas de colores, caja de cubos, cintas de colores y juguetes varios.

Se desarrollarán diferentes estrategias para adecuar la sala a los niños y niñas de manera que ofrezca oportunidades de exploración de parte de los niños y niñas.

5.8.- JARDÍN INFANTIL

En la organización del espacio físico de medio menor existe iluminación natural por dos ventanales grandes, ventilación por puertas y ventanas, cuenta con las mesas y sillas necesarias para la cantidad de niños y niñas matriculados en el nivel, 2 muebles grande en donde se guardan los materiales de las listas, y los implementos para la siesta. Los materiales de exploración y pedagógicos se encuentran al alcance de los niños/ niñas y etiquetados todos con pictogramas.

La sala del Nivel Medio Mayor cuenta con las condiciones que generan un ambiente óptimo para el aprendizaje, juego y el desarrollo de la creatividad, el total de sillas y mesas permite a cada niño tener su propio espacio para jugar, aprender y realizar las distintas actividades, estos se disponen según el tipo de actividad y la cantidad de niños y niñas que asistan ese día, los materiales para juegos de rincones, motricidad u otro tipo de actividades, están a su alcance, y pueden ser utilizados en todo momento.. La iluminación y ventilación es adecuada para las necesidades y requerimientos.

El espacio educativo es fundamental para el desarrollo de los aprendizajes esperados y también para favorecer el juego, la exploración, la curiosidad y la interacción. El nivel transición está ubicado en una sala adecuada para el grupo que asiste. Cuenta con materiales didácticos, de juego, educativos, de ciencias al alcance de ellos. La sala se organiza de acuerdo a las actividades que se van a realizar.

El patio también es utilizado para realizar actividades pedagógicas de exploración, juego y movimiento.

5.9.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Esta organización es flexible y debe responder a las necesidades e intereses de los niños y niñas en cada nivel.

5.10.- EVALUACIÓN

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia dice que: “La evaluación puede concebirse como una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje, que aporta efectivamente al logro de los OA. Vista así, es una evaluación para el aprendizaje y no solo del aprendizaje, trascendiendo la noción de que solo es un juicio de qué o cuánto aprendió una niña o niño para constituirse en una oportunidad más de aprendizaje.”

https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Bases-curriculares_Educ-Parv_IMPRENTA-v3-1.pdf

Existen tres tipos de evaluación: la evaluación diagnostica, formativa y sumativa.

La evaluación diagnóstica o inicial es la que se aplica al comienzo de dicho proceso, en la que se detectan necesidades, intereses, debilidades y fortalezas de cada uno de los párvulos. A comienzo de año se lleva a cabo la evaluación Diagnóstica, seleccionando para ello objetivos de aprendizajes correspondientes al nivel y planificando experiencias de aprendizaje exploratorias variables en ambas jornadas, con el fin de recoger información para un posterior análisis y elaboración de los objetivos para el semestre.

Una vez analizados los datos obtenidos se elabora el plan semestral (flexible y tentativo) y se realiza una entrevista con cada una de las familias para aclarar dudas y tomar decisiones para trabajar en conjunto con los padres en el hogar. Esta entrevista sirve también para dar a conocer la modalidad de trabajo y recopilar información sobre la historia personal y familiar de cada niño y niña, comportamientos, actitudes, hábitos y expectativas de los padres y madres en relación con la educación de sus hijos/as.

La evaluación formativa corresponde a la evaluación de proceso, la cual se realiza de manera continua a lo largo de toda la práctica pedagógica, aportando nuevos antecedentes en relación con los aprendizajes de los niños, y respecto del cómo se realiza el trabajo educativo en las distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje, para ajustar o cambiar la acción educativa".

La evaluación formativa de los niños y niñas se realizará a partir de la información cualitativa obtenida a través de registros obtenidos durante el proceso. Dichos registros, proporcionan información grupal e individual en una determinada situación de aprendizaje. En ellos se pueden registrar respuestas, comportamientos, actitudes u otros aspectos relevantes de los niños/as en una determinada situación o con un determinado material o experiencia educativa. Dicho registro se llevará a cabo en un cuaderno exclusivo para ese fin y se aplicará en diferentes situaciones de aprendizaje. Asimismo, con el propósito de realizar un completo y fidedigno informe del niño/a, se utilizarán, además, trabajos de los niños/as, dibujos, fotografías y filmaciones, entre otros.

Por último, la evaluación sumativa es la evaluación final o acumulativa que se realiza al culminar un ciclo o período. Una vez finalizado el período de evaluación, se elabora un informe individual de semestre a través de un proceso de análisis cualitativo de la información obtenida, informando el avance en el logro de los aprendizajes esperados propuestos desde el diagnóstico.

Una vez realizado este informe semestral el padre, madre y/o apoderado podrá solicitar una entrevista con la educadora para resolver consultas y si es necesario proponer estrategias para trabajar con el niño o la niña.

VI. EVALUACIÒN PEI
6.1 SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

El presente Proyecto Educativo Institucional será difundido a toda la comunidad educativa, es decir, a padres, madres, apoderados, trabajadores y trabajadoras del establecimiento durante reuniones a inicio del año (marzo) y en el momento de matrícula, quedando registro escrito de dicha entrega de información (difusión).
Jardín Infantil y Sala Cuna Dapangam cuenta con un ejemplar impreso en la Dirección del Establecimiento a disposición de quienes quieran informarse en detalle del presente documento.
Este proyecto educativo tiene una duración de 2 años, sin embargo, todos los años en el mes de febrero toda la comunidad educativa participa en su evaluación y revisión, realizando las modificaciones que sean necesarias para su mejora continúa.